

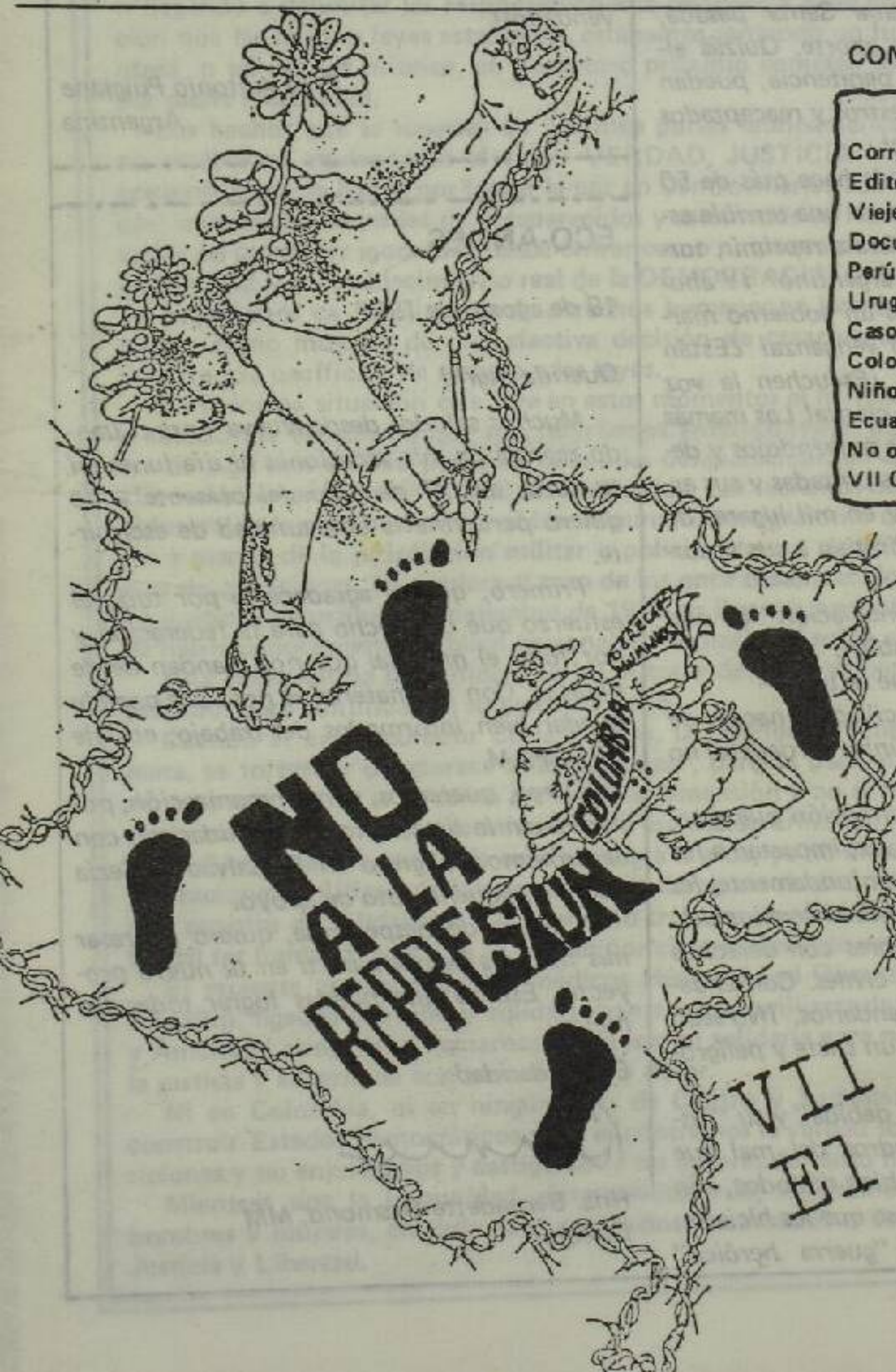
HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO VI - NUMERO 30 - SEP-OCTUBRE 1987

CONTENIDO

	Pág.
Correo solidario	2
Editorial	3
Viejerío	4, 5, 6
Documento	7
Perú: Análisis	8, 9
Uruguay, Referendum	10
Caso Bosch	11
Colombia: Habad Gómez	11
Niños secuestrados	12
Ecuador: vivos o muertos	13
No olvidar	14
VII Congreso	15



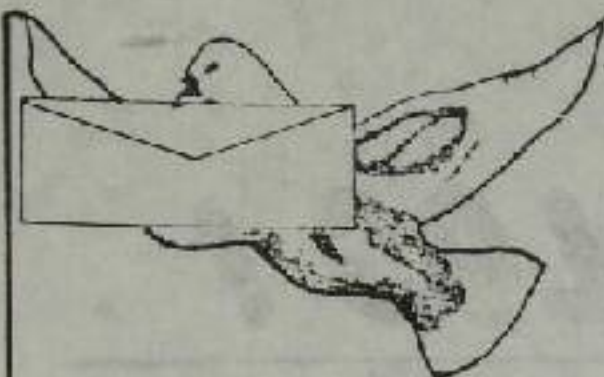
Nov. 19 a 126
congreso:
salvador
VII
El

LES RUEGO LES ORDENO

LES SUPlico



CESEN LA REPRESION EN NOMBRE DE DIOS



CORREO SOLIDARIO

CARTA ABIERTA A LOS MILITARES

Señores militares:

Después de la vergüenza que ustedes protagonizaron en la Semana Santa pasada, quiero hacerles llegar un aporte. Quizás algún día, tras una larga penitencia, puedan volver a ser hermanos nuestros y reaceptados por la comunidad nacional.

¿Han pensado que desde hace más de 50 años se han transformado en una terrible especie de banda armada, lista a reprimir, torturar y asesinar al pueblo argentino? ¡Y ahora nos salen que tenemos un gobierno marxista que los juzga como venganza! ¿Están locos, señores militares? ¡Escuchen la voz del pueblo! ¡Esta vez fue clarita! Las mamás con los hijos en sus brazos puteándolos y desafiando sus ridículas caras pintadas y sus armas en Campo de Mayo y en mil lugares de la patria, son el basta definitivo a sus absurdas pretensiones.

No queremos la "reconciliación" de que ustedes y sus cómplices hablan.

¡Ya demostraron de qué se trata!

Queremos, sí, la reconciliación nacida de la verdad y la justicia. La única verdadera; no la del punto final.

Señores militares, la formación que ustedes recibieron y que, a su vez, imparten a los suyos, los ha degenerado profundamente; les ha hecho creer que son seres excepcionales. Una especie de superhombres con derechos muy distintos a los de los civiles. Con el derecho de controlarlos y mandarlos. ¡No sean ridículos! Están haciendo un triste y peligroso papel.

Su famosa "obediencia debida" y su "justicia militar", son engrendos del mal que hay que erradicar, para el bien de todos, aún de ustedes mismos. ¡Fíjense que les hicieron creer que libraron una "guerra heroica"

cuando secuestraban a miles de argentinos desarmados, violaban jovencitas metódicamente, torturaban embarazadas y niños, arrojaban muchachos desde los aviones, baleaban prisioneros de manos atadas y ojos vendados!

*Fray Antonio Puigjane
Argentina*

ECO-ANDES

19 de agosto de 1987

Querida Ingrid

Muchos saludos desde Nueva York. Cuando regresé de mis vacaciones el día lunes leí tu carta del 27 de julio del presente y no quiero perderme la oportunidad de escribirte.

Primero, quiero agradecerte por todo el esfuerzo que has hecho para la federación y por todo el material que nos mandan desde Caracas. Con tal material se nos hace posible quedar bien informados del trabajo, etc. de FEDEFAM.

Luego, queremos, como organización, ponernos en la lista de los que solidaricen con el próximo Congreso en El Salvador. Sería nuestro pequeño voto de apoyo.

Y antes de despedirme, quiero expresar mis mejores deseos para ti en tu nuevo proyecto. Espero que puedas lograr todas tus metas.

En solidaridad

*Hna. Bernadette Desmond, MM
Director*

EDITORIAL

LA IMPUNIDAD Y SUS CONSECUENCIAS

Cuando adoptamos como una de nuestras consignas: "Juicio y Castigo a todos los culpables" en la lucha por conocer la verdad sobre nuestros desaparecidos, no lo hicimos guiados por el odio y la venganza, como muchas veces lo han insinuado quienes apuestan al silencio y al olvido. Lo hicimos porque nuestro largo recorrido en pos de la verdad y justicia nos fue mostrando claramente que, si ignorábamos la verdad, mantendríamos la incertidumbre, la angustia y la desconfianza, y que si al saber quiénes eran los culpables materiales e intelectuales de crímenes como la desaparición y otros, no los juzgábamos, quedarían los verdaderos culpables y a lo mejor algunos inocentes todos involucrados y señalados para siempre como autores de crímenes de lesa humanidad. Pero lo peor es que si llegando a delimitar las responsabilidades de todos y cada uno no se les imponía la sanción que las mismas leyes establecen, estábamos sentando un funesto precedente para que otros, o tal vez los mismos, en un futuro próximo cometan iguales crímenes amparados por dicha impunidad.

Los hechos que se suceden en distintos países latinoamericanos van demostrando que no estábamos equivocados al exigir VERDAD, JUSTICIA Y CASTIGO. Los esfuerzos conjuntos que se hacen por lograr la paz en Centroamérica son importantes, pero creemos que la situación de miles de desaparecidos y asesinados en Honduras, Guatemala y El Salvador no puede ser ignorada y debe entrar como un punto de acuerdo en el objetivo de lograr la PAZ y el establecimiento real de la DEMOCRACIA. El hostigamiento y amenazas a los organismos de familiares y de derechos humanos en Honduras y El Salvador debe terminar, como muestra de una efectiva decisión de crear un ambiente propicio para una convivencia pacífica y de respeto a las leyes.

La dolorosa situación que vive en estos momentos el hermano pueblo colombiano trae a colación la temática a que nos referíamos anteriormente. En 1985, registrábamos la cifra de algo más de 300 personas detenidas-desaparecidas; en agosto de 1986, esa cifra se elevó súbitamente a más de 900 desaparecidos. Los reclamos de los familiares de desaparecidos colombianos no fueron oídos. Algunas investigaciones que se hicieron fueron a parar a manos de la jurisdicción militar o policial que no permitieron el esclarecimiento de esas desapariciones. Ni siquiera el caso de los once desaparecidos en los sucesos del Palacio de Justicia, ocurridos en noviembre de 1985 en Bogotá, ha podido ser solucionado a pesar de haber conocimiento público nacional e internacional sobre el mismo.

Esta situación ha permitido que los autores de estos crímenes se sientan seguros y respaldados para continuar en su macabra tarea.

Cuando el ex-Procurador de la Nación, Dr. Carlos Giménez, decía: "en Colombia se mata, se tortura y desaparece a las personas", parecía para muchos una frase altisonante de propaganda; no se la tomó en su justa dimensión y no se pusieron a funcionar los mecanismos del Estado que terminaran con esa acción criminal. Hoy vemos que esa criminal actitud ha llegado a punto de auge y peligra la vida, ya no únicamente de miembros de organizaciones políticas de izquierda o populares, de sindicatos, sino de personas que con alto espíritu de solidaridad y humanismo trabajan por la defensa del derecho más elemental del ser humano: la VIDA, o luchan por el cumplimiento estricto de la ley.

El reciente asesinato de los médicos Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancurt, en Medellín, ligados estrecha y solidariamente a los familiares de desaparecidos en Colombia y América Latina, debe llamarnos a una acción solidaria para que en Colombia se imponga la justicia y se termine con tanta sangre y dolor.

Ni en Colombia, ni en ningún país de Centro y Sudamérica o el Caribe, podremos construir Estados democráticos si no encontramos la verdad sobre los asesinatos y desapariciones y no enjuiciamos y castigamos a los autores de tanto horror.

Mientras siga la Impunidad, desgraciadamente, seguiremos aumentando nombres de hombres y mujeres, en toda América Latina, victimados o desaparecidos por un ideal de Justicia y Libertad.



NUESTRAS LUCHAS

Los sectores populares latinoamericanos nos llaman afectuosamente, sin distinción de edad, las viejas o el viejerío, en honor a ellos denominaremos con dicho nombre a esta sección que refleja las luchas del Movimiento de Familiares de nuestra América Latina y el Caribe.

ARGENTINA: Las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO nos informan que el Senado y la Cámara de Diputados, con fecha 13 de mayo de 1987, sancionó la ley que crea el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS (BNDG), instrumento de fundamental importancia para luchar contra el secuestro y la apropiación forzada de menores.

Las MADRES DE PLAZA DE MAYO denuncian una campaña de hostigaciones y amenazas, así como la detención de una de sus integrantes, María de las Mercedes Colas de Meroño, junto con el joven Hipólito Villar Páez durante una de las tradicionales marchas de los jueves en la Plaza de Mayo. Fueron detenidos y posteriormente liberados, instruyéndoseles sumario por "desobediencia y daño". En la detención actuaron policías sin uniforme, amenazando a las Madres con realizar esos "operativos" tantas veces como sea necesario. El avance del poder militar sobre el gobierno democrático se materializa en este tipo de acciones, ante la claudicación del gobierno durante la crisis de Semana Santa, en la cual negoció con los sublevados la aprobación de la ley de "obediencia debida".

BOLIVIA: La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD) mantiene como tarea fundamental la atención al Juicio de Responsabilidades contra el ex dictador Luis García Meza y sus colaboradores. Este juicio se desarrolla en la Corte Suprema de Justicia con sede en la ciudad de Sucre, debido a que las normas del Código de Procedimiento Penal son inadecuadas para este tipo de juicio. En estos momentos está estudiándose la mejor forma de agilizarlo a través de disposiciones que pueda adoptar el Parlamento Nacional.

También se realizaron actividades de recordación, bajo el lema "NI OLVIDO NI PERDON", por:

- 17 años de asesinato y desaparición de 64 jóvenes en la guerrilla de Teoponte, en julio de 1970.

- 7 años del asesinato y desaparición de un centenar de trabajadores, universitarios, sindicalistas y políticos a partir del 17 de julio de 1980 con el golpe militar de Luis García Meza.

- 16 años de asesinatos y desaparición de un centenar de luchadores populares a partir del 21 de agosto de 1971 con la instauración de la dictadura del general Hugo Banzer Suárez.

COLOMBIA: La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Colombia (ASFADDES) realizaron en el marco de la Semana del Detenido Desaparecido una marcha en la que participaron 25.000 personas encabezada por los hijos de los desaparecidos con pancartas que decían: "¿En dónde están nuestros papás?". La marcha fue disuelta violentamente, con gases lacrimógenos, en momentos en que se depositaba una ofrenda floral frente al destruido Palacio de Justicia, en honor a los desaparecidos del mismo. ASFADDES denuncia también el completo silencio cómplice de la prensa que no reseñó la represión gubernamental. Otras de las actividades programadas era una misa en la Catedral Primada como cierre de las actividades, que no se realizó al negarse la iglesia, luego de la represión.

Gracias a la solidaridad de los sectores eclesiales de base se pudo realizar el oficio religioso en una parroquia cercana a la anterior elegida.

COSTA RICA: El Comité de Familiares y Amigos de Presos Políticos de Costa Rica

(FAPREP) hacen un llamado urgente para que, en el contexto del Plan de Paz para Centroamérica, se exija al gobierno:

- garantías para la seguridad de Alejandra Bonilla y Miguel Regueyra
- les sea concedido el indulto.

Solicitan que remitan copias a A. Bonilla, Apartado 473-1002, San José, CR.

La Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ACAFA-DE) y la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) se encuentran trabajando en los preparativos de la próxima sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a llevarse a cabo del 30 de septiembre al 9 de octubre, en las que se hará presente Pamela Pereira, presidenta de FEDEFAM.

CHILE: Dos actividades concitan la atención de la Agrupación Nacional de Detenidos Desaparecidos en Chile; por un lado, la campaña en "Defensa de la Vida", en contra de la pena de muerte ya confirmada en primera instancia a los presos políticos Jorge Palma Donoso (quien es familiar de un desaparecido—, Carlos Araneda Miranda, Hugo Marchant Moya y Carlos García Herrera. También las ocupa la organización del Encuentro Regional de FEDEFAM que se efectuará en Santiago del 23 al 27 de septiembre.

EL SALVADOR: Con un claro sentido unitario el movimiento de familiares salvadoreños integrado por el COMADRES "MONSEÑOR ROMERO", el CODEFAM "MARIA-NELLA GARCIA VILLA" y el COMAFAC "PADRE OCTAVIO ORTIZ Y HNA. SILVIA" se han constituido en un solo organismo, la FEDERACION DE COMITES DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS, DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POLITICOS DE EL SALVADOR - FECMAFAM MONSEÑOR OSCAR A. ROMERO". Su labor es ardua e improba, entre sus primeras denuncias resalta la desaparición de 3 sindicalistas del SICAFE: Edwin Ernesto Vargas Aguilar, Julio Ernesto García Lucero y Luis Armando Lemus Urrutia, por la cual responsabilizan al coronel Oscar Edgardo Casanova Vejar, jefe de la 2da. Brigada de Infantería.



GUATEMALA: EL GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM) denuncia la falta de voluntad del presidente Vinicio Cerezo de acceder a la formación de la Comisión de investigación sobre los desaparecidos, mediante dilaciones de todo tipo, incumplimientos de citas y acuerdos, etc. A su vez, denuncian las intenciones de Cerezo sobre las funciones de dicha Comisión, que serían únicamente informar sobre la situación de los desaparecidos con el fin de dar seguimientos judiciales, pero sólo para establecer los derechos de herencia o pensiones; mientras que el GAM demanda para la Comisión poderes judiciales que permitan el enjuiciamiento y sanciones legales a los responsables de las muertes y secuestros.

HAITI: Por informaciones de la prensa, confirmadas por propias fuentes haitianas, denunciamos la persecución política de que son objeto los sectores religiosos que se oponen al Consejo Nacional de Gobierno. En un primer momento se daba por desaparecidos a los sacerdotes Jean Bertrand Aristide y William Smart, ante lo cual la Secretaría Ejecutiva de FEDEFAM envió télex al gobierno haitiano y estuvo en contacto permanente con la embajada de Haití en Caracas. Al cabo de una semana, al cierre de este boletín, la situación era la siguiente: como consecuencia de una emboscada de los "Ton-Ton Macoutes" a una caravana de religiosos, tres de los sacerdotes, Jean Marie Vincent, Antoine Adrien y William Smart han sido hospitalizados con heridas graves y el padre Jean B. Aristide sufrió heridas leves.

HONDURAS: La Corte Interamericana de Derechos Humanos con fecha 26 de julio dictó sentencia (excepciones preliminares) en el caso de Saúl Godínez Cruz y Manfredo Velásquez Rodríguez (hondureños) y Faibén Garbí y Yolanda Soliz Corrales (costarricenses) desaparecidos en Honduras, en el juicio en que el Estado de Honduras fue acusado de violar la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La corte dictó por unanimidad la siguiente sentencia:

1) Desestima las excepciones preliminares opuestas por el gobierno de Honduras, salvo la referente al no agotamiento de los recursos de jurisdicción interna que ordena unir a la cuestión de fondo.

2) Continúa en conocimiento del presente caso.

3) Reserva el pronunciamiento sobre costas para decidirlo con la cuestión de fondo.

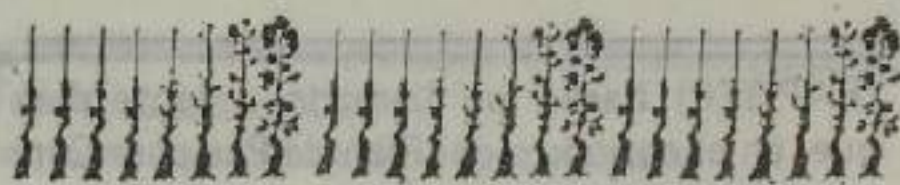
La próxima sesión de la Corte, para considerar el fondo del asunto, está presente para fines de septiembre, donde una delegación de FEDEFAM se hará presente para reafirmar su voluntad de lograr justicia.

A su vez, el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFA-DEH) y el Comité de Derechos Humanos Honduras (CODEH) se encuentran trabajando en la presentación de pruebas y testigos para las próximas audiencias públicas del mencionado juicio.

También de Honduras, CODEHUCA nos informa de la desaparición del menor José Hernán Pérez, de 17 años de edad, estudiante, ocurrida el 31-8-87 por autoridades migratorias de Honduras. El menor de edad regresaba de Managua en vuelo de SAHSA, habiendo sido visto por última vez en las oficinas de migración de la aduana del aeropuerto de Toncotin, en Tegucigalpa.

Al cierre de nuestra edición nos informa CODEHUCA que el joven en cuestión fue presentado a la prensa hondureña por el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), después de haber estado detenido-desaparecido por 19 días. La presión nacional e internacional lo hicieron posible.

El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH) nos reseña que "personas anónimas han ideado y puesto en práctica una campaña con la que han pretendido desprestigiar a los miembros de este Comité, especialmente a su presidente Dr. Ramón Custodio López y al profesor Miguel Angel Pavón, así como a genuinos y honestos líderes del movimiento obrero hondureño, Gladys Lanza y Héctor Hernández, Leonor Meza".



NICARAGUA: La ASOCIACION DE MUJERES NICARAGUENSES "LUISA AMANDA ESPINOZA" (AMLAE) y la Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos nos han confirmado su deseo de participar en el VII Congreso en el cual denunciarán la situación de la práctica de la desaparición forzada por parte de las fuerzas "contrarrevolucionarias".

MEXICO: Una extensa gira por Europa realizó Rosario Ibarra de Piedra, primer vocal de FEDEFAM y diputada federal de su país. En la ONU sostuvo entrevistas con el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, ante el cual declararon tres ex-detenedos desaparecidos mexicanos: Elda Navarro Jesús Humberto Zazueta y Alejandra Cárdenas; sobre sus experiencias en el cautiverio aportando el nombre de decenas de desaparecidos que vieron con vida en cárceles mexicanas. Se entrevistó también con la señora Mitterrand, a la que solicitó que Francia impulse en la ONU el proyecto de Convención sobre Desapariciones Forzadas.

CARACAS: Con motivo de realizarse en esta ciudad la primera reunión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento del proceso de paz iniciado con la firma del Tratado de Esquipulas II, el personal de la Secretaría Ejecutiva de FEDEFAM organizó una serie de actividades para denunciar la negativa, por segundo año consecutivo del gobierno de El Salvador, a la realización del VII Congreso. Se elaboró un comunicado de prensa que se distribuyó a las agencias de noticias internacionales y periodistas locales. Conjuntamente con el Comité Venezolano de Solidaridad con Nicaragua, el Comité Venezolano de Solidaridad con El Salvador, el Frente Continental de Mujeres Contra la Intervención, el Comité de Luto Activo (familiares de muertos por las fuerzas policiales y de seguridad) y organizaciones barriales populares, Fedefam realizó una movilización en respaldo al proceso de Paz en Centroamérica y por la realización del VII Congreso de FEDEFAM en El Salvador.

POSICION DE LOS FAMILIARES DE PARAGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA ANTE EL DEBATE SOBRE EL DIALOGO NACIONAL

Fieles al mandato de nuestros militantes populares detenidos-desaparecidos en la Argentina, nuestra Comisión se hace presente en todo evento como éste que reúne a sectores del campo popular.

El diálogo, entendemos, como un propósito de búsqueda de la verdad para la realización de la justicia.

No concebimos el diálogo —necesario— propuesto como un ejercicio de negociación para sustituir una dictadura decadente, sino como un punto de partida, donde el pueblo paraguayo retome y asuma su rol de sujeto histórico, protagonista de su destino.

La lacerante realidad que ha vivido y vive nuestro pueblo desde hace cuarenta años no ha sido el fruto de desencuentros producidos en el seno de las mayorías populares, sino el resultado de la dominación impuesta por una minoría privilegiada en connivencia con los intereses supranacionales.

La política implementada en estas cuatro décadas de sangrienta represión ha expulsado fuera de las fronteras nacionales a más de un millón de compatriotas, cuya causa no puede ser soslayada ni su representación sustituida.

Nuestra asociación es un testimonio vivo de la tragedia del pueblo paraguayo en estas luctuosas décadas de su historia.

Nuestros familiares detenidos-desaparecidos en la Argentina han sido víctimas de la doble represión practicada por el terrorismo de Estado en manos de la dictadura aún imperante en el Paraguay y las dictaduras militares en la Argentina.

La dictadura de Stroessner no sólo es responsable del exilio de nuestros familiares detenidos-desaparecidos, sino también de su persecución allende las fronteras, colaboración en la detención de compatriotas en la Argentina, aprehensión y traslados de prisioneros políticos desde la Argentina y viceversa.

La voz de nuestros desaparecidos no puede ser silenciada ni su memoria negociada bajo banales pretextos de "concordia" o "pacificación" nacional, pues, sin justicia, jamás podrá construirse una sociedad civilizada.

Con el propósito de contribuir al debate adelantamos los puntos programáticos, que a nuestro criterio no pueden estar ausentes en esta etapa de acoso a la dictadura, proponemos a todas las organizaciones populares asumir en sus reclamos:



1. La investigación de todos los crímenes de la dictadura por una Comisión Parlamentaria, integrada además por representantes de las Asociaciones de Familiares de las víctimas, campesinas, obreras y estudiantiles, etc.
2. La tipificación penal de: a) la figura de la desaparición forzada de las personas y su imprescriptibilidad; b) el delito de genocidio.
3. El juicio de los responsables de los crímenes de la dictadura por tribunales integrados por jueces elegidos entre aquéllos que jamás hayan tenido cargos públicos, ya sea por designación o elección durante la dictadura.
4. La sanción de una nueva Constitución Nacional.
5. Derogación de todas las leyes represivas de orden político, ideológico, cultural y social.
6. Expropiación de los latifundios y su distribución entre los campesinos, con un plan de repatriación de los emigrados.
7. Invalidación de todas las sentencias condenatorias por motivos políticos y la reparación civil a las víctimas y sus familias con cargo sobre los bienes de los responsables.
8. Desmantelamiento del aparato represivo en todos los estamentos estatales.



PERU: ALAN GARCIA CON EL MOVIMIENTO

El gobierno socialdemócrata del Perú, encabezado por el Dr. Alan García Pérez, es conocido a nivel internacional por sus posiciones progresistas, motorizadas fundamentalmente por su tesis de destinar sólo el 10 por ciento de los ingresos nacionales para hacer frente al pago de la deuda externa, o con posiciones justas a nivel internacional, como la defensa de la agredida Nicaragua. Mas, su última medida de nacionalizar la Banca privada no sólo cuenta con el apoyo del APRA y de la Izquierda Unida, sino que cuenta con la simpatía de todos los sectores progresistas y populares latinoamericanos y, por ende, también de los familiares. En este momento crucial para el Perú, donde la derecha acecha y amenaza con el fantasma del golpe militar, no se puede estar con Dios y con el Diablo. No se puede nacionalizar la banca y defender a Nicaragua y seguir con la represión interna y con la práctica de la desaparición forzada de personas.

En el caso específico que nos ocupa, la situación de los derechos humanos y, en particular, en lo que atañe a la desaparición forzada de personas, Alan García está en "deuda" con su pueblo y con el movimiento de familiares.

Los familiares, organizados desde septiembre de 1983, en la ASOCIACION NACIONAL DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN LAS ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA DEL PERU (ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS) (ANFASEP), con sede en Ayacucho, y el COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS REFUGIADOS EN LIMA (COFADER), conformado en 1985 vienen luchando por saber la verdad, por conocer el paradero de las víctimas y por encontrar justicia. Según sus propias palabras: "Representamos a las madres que buscan sin descanso a sus hijos y esposos, a los niños entregados al desamparo y la miseria por la desaparición forzada de sus padres



en este contexto de cruel enfrentamiento, en el cual el abuso de poder por parte del Estado juega un rol fundamental. Somos un grupo de peruanos humildes que sufrimos una de las situaciones más duras e injustas, agobiados por la incomprensión y la indiferencia de las autoridades ante nuestras penalidades y reclamos. Somos parte fundamental del movimiento en defensa de los derechos humanos en el Perú. Nuestros esfuerzos y reclamos se inscriben de modo irrenunciable en toda aspiración auténtica de hacer menos dura la vida de los peruanos. La nuestra es una acción constructiva y cívica que nos obliga a persistir en nuestras exigencias de justicia. Rechazamos en consecuencia el silenciamiento y el trato distorsionador de quienes pretenden impedir que se investiguen y juzguen las graves violaciones de los derechos humanos ocurridos en el Perú". A fines de 1982, con el ingreso de las fuerzas armadas en las zonas declaradas en estado de emergencia (Ayacucho y Apurímac) asumiendo el control político y militar, por acuerdo del presidente Belaúnde Terry, se inicia la práctica represiva de la desaparición forzada de personas. Según informaciones del propio Ministerio Público, al concluir dicho período de gobierno, bajo las jefaturas político-militares de las zonas de emergencia a cargo de los generales Clemente Noel y Moral, Adrián Huamán Centeno y Wilfredo Mori Orzo, existían 1.977 denuncias de personas desaparecidas, debidamente documentadas.

Durante el gobierno actual, se mantiene esta práctica represiva, si bien hay que destacar que, cuantitativamente, ha disminuido el número de personas afectadas. Entre agosto de 1985 a enero de 1987, el total de personas detenidas-desaparecidas suman 267. An-

CIA EN "DEUDA" NTO DE FAMILIARES



te esta situación, ANFASEP y el COFADER han intentado en repetidas oportunidades entrevistarse con el mandatario peruano. De ocho cartas enviadas por los familiares, ninguna, hasta el momento, ha tenido respuesta favorable. No sólo no han sido escuchados, sino que a pesar de haberse comprometido Alan García ante el Premio Nóbel de la Paz, Pérez Esquivel, de recibir a los familiares en marzo de 1986, optó por eximirse de esta responsabilidad y derivó el reclamo de los afectados al Comando Conjunto de las fuerzas armadas.

Ante la negativa y el silencio impuesto, los familiares se han visto obligados a expresarse por otros medios, difundiendo sus exigencias públicamente y organizando marchas pacíficas para llamar la atención. La respuesta que obtuvieron, en algunos casos, fue la represión y prepotencia policial.

Por ello, es de particular importancia destacar que la práctica de la desaparición forzada de personas se mantiene vigente como metodología represiva en el contexto de las zonas de emergencia. La continuación de esta práctica nos indica que para las fuerzas armadas peruanas siguen siendo parte de su estrategia contrainsurgente. Dentro de este contexto, las fuerzas militares y policiales han incorporado una nueva modalidad: la DESAPARICION TEMPORAL, que tiene como objetivo implementar otra variante más de terror y amedrentamiento a la población, al difundirse en ella, de forma abierta, el horror y el tormento que viven los secuestrados. También las fuerzas militares proceden con un criterio selectivo, no por la disminución cuantitativa del fenómeno, sino por la política de tamiz que efectúan para

proceder a liberar a unos y desaparecer definitivamente a otros.

Esta nueva modalidad, que también se da en Guatemala según informes de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, confirma la justeza de la consigna de Aparición con Vida, unificadora de la lucha de todos los familiares del continente y reivindica la importancia de la solidaridad internacional para salvar la vida de quienes permanecen en esta situación. Por otro lado, la desaparición temporal de personas nos pone en el compromiso de atender a los liberados, que sufren de grandes presiones psicológicas y morales, cuando no amenazas sobre sus vidas y que en más de una ocasión las fuerzas represivas cumplen. Según cifras del Ministerio Público, de los 305 casos denunciados, 153 personas han aparecido luego de sufrir una desaparición temporal que va de semanas a meses en esa situación. Cabe mencionar, que en 1985 el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de las Naciones Unidas constató esta realidad. A pesar de sus recomendaciones, hoy, a dos años de su visita, los familiares continúan sin recibir respuestas positivas del gobierno.

Esta es en apretada síntesis la situación por la que atraviesa el Perú en materia de derechos humanos. Reiteramos que el gobierno de Alan García está en "deuda" con el movimiento de familiares y con el pueblo todo. En la medida que el gobierno peruano no defina su situación en el campo de los derechos humanos, que se decida a enfrentar a los altos mandos de las fuerzas armadas para que cese la represión en el campo, la sierra y las ciudades, que busque soluciones políticas y no militares a los graves conflictos sociales que vive el Perú, de nada servirán las medidas progresistas que toma en otros campos, pues éstas, para que sean efectivas, necesitan de la unidad de todo el pueblo. Y esta unidad sólo será posible cuando el drama de los detenidos-desaparecidos tenga solución, con verdad y justicia.

URUGUAY: EL REFERENDUM MUESTRA QUIEN ES QUIEN

Coincidimos con amplios sectores de opinión latinoamericanos de que el futuro de la democracia uruguaya se juega en el referendun contra la popularmente conocida "Ley de Impunidad". A la opción de colorados y blancos de terminar con el tema de los Derechos Humanos, legislando la impunidad para los violadores y asesinos, se le opone la exigencia popular de verdad y justicia.

En lo que va del año, muchas han sido las opiniones en favor o en contra, que reproducimos a continuación y que muestran quién es quién en la sociedad uruguaya de hoy.

"SERIA UNA VUELTA AL PASADO"

"En el caso de que salgan favorecidos los opositores, sería una gran victoria moral para ellos, y todos, gobierno y oposición, habremos conseguido un descomunal problema político. A esa altura estaríamos a tres años del nuevo gobierno democrático y nadie ve cómo podría consolidarse una democracia comenzando allí un enjuiciamiento a los militares, propiciado además por otrora subversivos, con todo el lastre de resentimiento que despertaría". (Presidente de la República, Julio María Sanguinetti en Nueva York a la revista "Visión"; reproducido en El Día del 22/2/87).

NO TIENE JUSTIFICACION MORAL Y POLITICA

"Es lamentable ver cómo una serie de organizaciones sociales —o mal llamadas sociales, que generalmente son una forma distinta de actuación de partidos políticos muy conocidos—, embarcan a la gente, sorprendiéndola en su buena fe, en una campaña absolutamente politizada, más que política, en la que se busca desconocer el claro pronunciamiento del Parlamento, recurriendo sí a un arbitrio establecido en la Constitución, pero utilizándolo en formas que no tienen justificación desde el punto de vista moral y político". (Senador colorado Américo Ricaldoni, El Día 22/2/87).

REFERENDUM?



"NO PODEMOS CAMBIAR UN PEDAZO DE LIBERTAD POR UN PEDAZO DE SEGURIDAD"

"Hay que luchar y, naturalmente, hay que tener la esperanza de vencer. Y lo que estamos viviendo en el Uruguay es un poco eso: de ninguna manera podemos cambiar un pedazo de libertad por un pedazo de seguridad. No podemos vivir tutelados, con una bota encima, para tener la tranquilidad de que no va a ocurrir algo peor. Entre otras cosas, porque esa tranquilidad no es más que aparente y, en definitiva, genera inexorablemente un deterioro continuo de la convivencia de la sociedad que termina siempre en lo mismo". (Intendente del Departamento de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, Semanario Brecha, 6/2/87).

EVITAR QUE EN EL FUTURO SE REPITAN LAS SITUACIONES QUE VIVIMOS

"...También estamos preocupados por las expresiones del Presidente de la República en La Caballada, donde dijo que esto era algo así como una manifestación de rencor y venganza. Lejos de ser así, lo que buscamos es lograr que se haga justicia y, fundamentalmente, evitar que en el futuro se puedan repetir situaciones como las que vivimos. Si nosotros aceptáramos resignados la impunidad de personas que abusaron de la fuerza de las armas para violar a detenidas indefensas, estamos dando el mensaje de que nuestra sociedad no repudia esos hechos: (Dr. Alberto Pérez Pérez, integrante de la Comisión Nacional Pro Referéndum, Semanario Brecha, 20/2/87).

En cuanto a la recolección de firmas, según nos informan los familiares uruguayos, han sobrepasado las 500.000 firmas, faltando sólo 50.000 para garantizar la realización del referéndum.

Del resultado de esta iniciativa popular dependerá que se "afiance el actual sistema de dominación con el aparato represivo intacto montado por la dictadura o por el contrario que se forje una alternativa que logre la justicia, abriendo con ello un camino a otras transformaciones sociales", tal cual lo plantea el dirigente sindical de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), José Pedro Charlo. No son horas de planteos triunfalistas, pero tenemos confianza en que el pueblo que derrotó a la dictadura cuando aquel plebiscito del año 80, reafirme hoy su lucha con una nueva victoria.

**CASO BOSCH:
OTRA MUESTRA
DE IMPUNIDAD**



La excarcelación bajo fianza de Orlando Bosch es una afrenta contra la humanidad y un grave estímulo para que estos crímenes de lesa humanidad se vuelvan a repetir. 73 personas, en su mayoría deportistas cubanos, murieron como consecuencia de una bomba colocada en un avión de Cubana de Aviación el 6 de octubre de 1976. Orlando Bosch fue sindicado de ser el autor intelectual del horrendo crimen, así como cooperador inmediato en el mismo.

Desgraciadamente, otra vez la "injusticia" de la justicia sometida a la presión de poderosos intereses, sentencia la impunidad en este caso, en el cual otro de los acusados, Posada Carriles, se había "fugado" de la Penitenciaría de San Juan de los Morros, Venezuela, apareciendo luego trabajando públicamente en el abastecimiento de los "contras" nicaragüenses. Nos preguntamos entonces: ¿quién fomenta la impunidad? La respuesta es obvia. **DENUNCIEMOSLA.**

COLOMBIA: LOS "ENEMIGOS" DE JOSE

Cuando el Dr. Héctor Abad Gómez, Presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en Antioquía, recibió la invitación a participar en la Marcha Nacional del Silencio en abril del año pasado de parte de ese insólito y singular movimiento que son "Los amigos de José", conformado a raíz de la desaparición de José Mejía Toro, era ya consciente de que su lucha por los desaparecidos era hasta las últimas consecuencias. En aquella oportunidad, al terminar la marcha expresó: "Estamos aquí para gritarle a usted, Sr. Procurador General de la Nación, Sr. Ministro de Justicia, Sr. Ministro de Guerra, Sr. Presidente de la República: ¿Cuándo será que en Colombia podremos decir, como ya se dijo en Argentina: Nunca más, Nunca más, Nunca más?"

Estupor, amargura, rabia, indignación nos produjo la noticia de su vil asesinato a manos de "los enemigos de José". Los mismos sicarios que desaparecieron a José Mejía Toro segaron la vida de este valioso y gran hombre, amigo y colaborador de FEDEFAM, de ASFADDES, del movimiento de familiares todo. El asesinato del Dr. Héctor Abad Gómez merece la repulsa continental y mundial. En su memoria y en la de todas las víctimas de la violencia en el hermano país, exigimos la investigación hasta las últimas consecuencias, el sometimiento a juicio y castigo a los culpables. FEDEFAM hace llegar a sus familiares y allegados su más profunda solidaridad y la esperanza de que sus ideales de paz y justicia sigan bien altos en el amplio movimiento por los derechos humanos colombianos.





CLAMOR MUNDIAL POR LA DEVOLUCION DE LOS NIÑOS GUSTAVO, MARTIN, CAROLINA Y PABLO

Encontrarlos es tarea de todos

El admirable, constante y fructífero trabajo de las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO va dando sus frutos, de las tinieblas han logrado localizar 41 niños, que son la luz, la esperanza, de poder localizar a todos y a cada uno de los niños secuestrados o nacidos en cautiverio durante la dictadura militar que asoló a Argentina entre 1976 y 1983.

El 21 de abril pasado, una niña de 10 años de edad pudo reencontrarse con su verdadera historia e identidad. Era la número 40 de los nietos localizados hasta la fecha. Esta criatura es la PRIMERA NIÑA DESAPARECIDA NACIDA EN CAUTIVERIO que se ha logrado recuperar. Lo que parecía poco menos que imposible se logró, ELENA hoy se encuentra en su ámbito familiar, en su "nido ecológico", caminando por la senda de la libertad y la vida, apoyada por el equipo psicológico de las Abuelas.

Cada caso es un drama particular, es por ello que las familias de la niña localizada en último término, nieta de Herminia Gimenez, que hoy cuenta con doce años de edad, han pedido a los medios mantener sus datos de filiación en reserva. El drama que vivió esta criatura se reflejó en el silencio impuesto por el terror en aquellos terribles días y que se mantiene hasta hoy, lo cual respetamos profundamente.

Todos estos logros se deben a la incansable lucha que por más de diez años vienen llevando a cabo las ABUELAS en el plano interno y también por la solidaridad internacional. Es por ello que FEDEFAM les plantea a todos nuestros amigos solidarios realizar acciones urgentes tendientes a presionar al gobierno paraguayo para que los mellizos MARTIN y GUSTAVO ROSSETTI ROSS sean devueltos a Argentina, así como también los niños CAROLINA y PABLO que sus

secuestradores se niegan a entregar.

Los mellizos ROSSETTI ROSS fueron localizados recientemente en Asunción en poder del Subcomisario de la Policía Federal SAMUEL MIARA y su esposa, quienes se fugaron de Argentina en 1985 al exigírseles la realización de las pruebas hemogenéticas que determinarían la verdadera filiación de los niños. La Jueza de Menores del Paraguay, Dra. Alicia Pucheta de Correa, que actualmente tiene a su cargo el diligenciamiento de la medida tutelar dispuesta por el Juez Pons (Argentina) y el Fiscal de Estado, ha manifestado que resolverá la misma conjuntamente con el trámite de extradición del matrimonio MIARA, lo que en el terreno de la realidad política paraguaya implica postergar la decisión en forma indefinida, lo que agrava la situación psicofísica de los mellizos.

En el caso de CAROLINA y PABLO, en poder del mayor médico del ejército argentino, Norberto Bianco y de su mujer, prófugos de la justicia argentina desde el 8 de abril de 1986, cuando la justicia ordenó los análisis hemogenéticos que demostrarían la real identidad de los menores.

Las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO consideran que solamente una firme decisión del gobierno argentino podrá poner fin a esta aberrante situación, presionando al gobierno paraguayo para que cumpla con las leyes internacionales. El reintegro a sus verdaderas familias de los niños secuestrados por las fuerzas armadas durante la dictadura militar es un clamor que une a toda la comunidad internacional.

Súmate a la lucha enviando telegramas y cartas a:

PRESIDENTE	PRESIDENTE
RAUL ALFONSIN	ALFREDO STROESSNER
CASA ROSADA	PALACIO DE GOBIERNO
BALCARCE 50	ASUNCION
BUENOS AIRES	PARAGUAY
ARGENTINA	

Nota: Al cierre. La justicia paraguaya denegó el permiso de extradición, por lo cual la solidaridad internacional es urgente.

ECUADOR: SE BUSCAN VIVOS O MUERTOS!!

Sí, quienes lean este título pensarán que el "se buscan vivos o muertos" es el título de alguna película del viejo oeste norteamericano, se acuerdan aquellas donde Reagan se ganaba la vida como actor de segunda categoría; pero no, no es así. Desgraciadamente, en Ecuador, donde la tasa de desocupación rebasa el 10 por ciento, donde el subempleo alcanza el 60 por ciento de la población, la vida tiene muy escaso valor. Según los dirigentes del COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS Y PERSEGUIDOS POLITICOS DEL ECUADOR, "vivimos en un país en donde no existe la pena de muerte. Sin embargo, se ofrecían cinco millones de recompensa por ciudadanos vivos o... mejor muertos", en referencia a una acción del gobierno tendiente a detener a cinco supuestos guerrilleros, de los cuales tres resultaron muertos en enfrentamientos con la policía.

Ya de por sí la existencia de dicho comité es la prueba palpable de que en Ecuador se violan los derechos humanos. Este comité nació hace un año y medio, a raíz de la necesidad de enfrentar colectivamente la represión. Lo integran los familiares de los detenidos por causas políticas exigiendo la aplicación de justicia para castigar a los culpables de la violación de los derechos humanos y encontrar a los desaparecidos. No sólo existen presos políticos, 19 en Guayaquil y 30 en Quito, sumando en total 49 para abril del corriente año; también la práctica de la desaparición forzada de personas tiene lugar. Cuatro personas siguen desaparecidas desde 1985: JAIME OTAVALO INFANTE, MANUEL BOLAÑOS, LUIS VACA y CONSUELO BENAVIDEZ. Durante 1986 desaparecieron VICTOR MANUEL YAÑEZ y JUAN PACO MOROCHO, según denuncias de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.

Una característica particular de estos cuatro primeros casos es que estas personas fueron secuestradas junto con otras, las cuales luego de un tiempo fueron liberadas. Esto demuestra el doble objetivo de esta aberran-

te práctica. Por un lado, hacer desaparecer a quienes las fuerzas represivas consideren conveniente y, por otro, fomentar el terror entre los familiares, compañeros, amigos de la víctima y población en general al difundirse los horrores y sufrimientos vividos durante el cautiverio.

Otro aspecto de las violaciones de los derechos humanos lo constituyen los homicidios políticos, que suman diez en 1986. Las víctimas, miembros supuestamente del grupo Alfaro Vive, habrían perecido en enfrentamientos con las fuerzas del orden según la versión gubernamental. Los testimonios de los familiares contradicen la versión oficial, la mayoría de ellos fueron acribillados a balazos, unos durmiendo en su casa, como es el caso de Ricardo Serrano, o ametrallados al identificarlo al bajarse de un taxi, en el caso de Fausto Basantes Borja.

Esta situación es de suma gravedad ya que se da en el marco de un Estado democrático, que debería garantizar el pleno respeto a la vida y los derechos humanos. Más grave aún si concluimos que Ecuador se suma a Perú, Colombia, México, El Salvador, Honduras y Guatemala, igualmente gobiernos de régimen democrático que no han podido erradicar las nefastas influencias de la D.S.N. (Doctrina de la Seguridad Nacional) en las fuerzas armadas y policiales.

Tomemos el toro por los cuernos, todavía estamos a tiempo. Apoyemos a los familiares y organismos humanitarios ecuatorianos en su justa lucha por lograr la plena vigencia de la ley y la justicia. Que los avisos de "se buscan vivos o muertos" no sean NUNCA MAS una cruda realidad, sino lo que debieron haber sido siempre, una mala propaganda de una mediocre y deformadora película del imperio de Hollywood.



CONVOCATORIA

En estos momentos Centroamérica y el Caribe se han convertido en núcleo de violencia explosiva ocasionada por la política hegemónica del gobierno norteamericano y desarrollada mediante la opresión a los pueblos y naciones latinoamericanas por regímenes constitucionales inestables, débiles o sometidos a directivas foráneas.

En algunos países la violencia desatada alcanza al denominado "conflicto de baja intensidad"; en otras, las democracias puramente formales conservan un cierto grado de autonomía y un aparato legislativo y judicial destinado a encubrir situaciones de continua violación de los Derechos Humanos, entre los cuales ocupan el primer lugar el asesinato y la desaparición forzada de personas.

A la metodología habitual de tortura o destrucción masiva de las poblaciones campesinas e indígenas, debemos sumar el fenómeno de los desplazados a quienes el terrorismo de Estado obliga a abandonar su hogar y pertenencias, convirtiéndolos, de comunidades de trabajo y vida familiar, en meros conglomerados humanos, sin rumbo fijo, con toda la secuela de degradación física y moral que esto implica.

En este contexto la situación de Nicaragua y El Salvador concentran actualmente la atención mundial, pues constituyen puntos cruciales que pueden definir la paz o la guerra tanto para la región como para el resto del Continente.

La amenaza, que al principio sólo nos mostraba la imagen apenas esbozada de que la impunidad nos golpearía en la esencia misma de nuestra lucha por encontrar la Verdad y la Justicia, con el curso de los acontecimientos se convirtió en una cruel realidad. Hoy vemos sancionadas leyes que consagran la impunidad, en Argentina y Uruguay, o ésta se manifiesta de otro modo en juicios que se desvirtúan porque no se tiene la voluntad política para sancionar los crímenes de lesa humanidad cometidos. Algunos de los gobiernos democráticos vigentes apoyándose en la maquinaria represiva anterior, continúan con la aberrante política de la desaparición forzada.

Por ello es que FEDEFAM convoca a todos sus miembros asociados, a organismos afines, a amigos de nuestra causa, personalidades sensibles a la problemática de los Derechos Humanos, a participar en el VII Congreso. Su objetivo es motivar una reflexión más profunda de nuestra realidad latinoamericana para orientar la lucha con mayor eficacia y lograr el respeto irrestricto al derecho a la vida. Bajo el lema "LUCHEMOS POR LA JUSTICIA PARA LOGRAR LA PAZ" nos reuniremos en uno de los países más duramente vejados por la represión y el terrorismo de Estado, El Salvador, entre el 19 al 26 de noviembre de 1987.



Santiago de Chile, octubre de 1987



Las Delegaciones participantes en el "Encuentro contra la Impunidad", realizado en Santiago de Chile, entre los días 24 al 27 de septiembre del año en curso, trabajó en torno a cuatro temáticas relativas al problema de la impunidad criminal que se presenta actualmente en países del Cono Sur de nuestra América, concluyendo:

I. En relación con los aspectos jurídicos del problema reconocemos en la actualidad, en esta área regional, que la "tipología de la impunidad" se asegura mediante la perpetuación del régimen que generó las violaciones a los Derechos Humanos, o se genera a través del dictado de normas absolutorias de la responsabilidad criminal en el siguiente régimen democrático o bien dictadas en el mismo en el que se cometieron tales violaciones.

Por ello concluimos que necesariamente la democracia real debe basarse en una justicia auténtica, y que son requisitos para ello:

a) Erradicar la doctrina de la seguridad nacional en todas las áreas del quehacer de la sociedad, incluido el ámbito judicial.

b) Reestructuración de los poderes judiciales; entre otros aspectos rechazar la competencia de la justicia militar, en el juzgamiento de delitos comunes.

c) Depuración en las FF.AA. de los militares involucrados en los actos de violación de derechos humanos, y desmantelamiento de los aparatos represivos.

d) Juzgamiento y sanción de quienes tienen responsabilidad criminal en los casos de desaparición forzada.

Para conseguir lo anterior estimamos necesario impulsar:

a) La incorporación en las legislaciones de cada país del tipo penal de la desaparición forzada, y los demás tipos penales referidos a crímenes de lesa humanidad.

b) Generar una sólida conciencia nacional del significado de las leyes de impunidad, implementando una intensa labor educativa en materia de Derechos Humanos.

c) Exigir a los partidos políticos, organismos sindicales y demás organizaciones sociales, la incorporación de esta temática dentro de sus demandas reivindicativas y programas de go-

CHILE: ENCUENTRO CONTRA
LA IMPUNIDAD
DECLARACION

bierno.

d) Ante el eventual dictado de leyes de impunidad, convocar a plebiscito o referendun, y luchar por su derogación en los países en que estas leyes hayan sido ya dictadas.

e) Generar fórmulas de reparación social de los daños provocados a las familias de las víctimas de la desaparición forzada de personas.

II. En relación con los aspectos morales del problema de la impunidad, consideramos que:

a) La impunidad de los responsables de la opresión y represión de los pueblos del Cono Sur, que se basaron y se basan en la doctrina de la seguridad nacional, producen daños morales y psicosociales que alteran el funcionamiento de toda la sociedad.

Se produce un deterioro moral y psicosocial que se traduce en una suerte de complicidad participatoria silenciosa con los crímenes de las dictaduras.

b) Se modifican las conductas, formas de comunicación, se desarrollan los prejuicios, la desconfianza y el temor, siendo afectada toda la escala de valores, el respeto al sentido de justicia y solidaridad.

Reviste particular gravedad el caso de las violaciones a los Derechos Humanos de los niños como una inhumana represión, quitándoles su legítima identidad y familia.

Por todas las consecuencias ético-morales que tiene la impunidad de quienes detentaron y detentan el poder para la represión del pueblo, la consideramos inmoral por lo que se hace exigencia irrenunciable el enjuiciamiento y castigo a los culpables de tan aberrantes crímenes.



¿DÓNDE EXISTE IMPUNIDAD EN TU PAÍS?
¿DÓNDE EXISTE IMPUNIDAD EN NUESTRA DEMOCRACIA?

III. En relación con los aspectos sociales y políticos del problema de la impunidad, consideramos que:

- a) América Latina vive dolorosamente la penetración norteamericana, en algunos países bajo la forma de dictaduras, en otras bajo la de democracias formales o tutelares.
- b) El instrumento de esta dominación surge de la implementación de la doctrina de la seguridad nacional, con su sostén insustituible: el terrorismo de Estado.
- c) El papel protagónico que le corresponde al pueblo latinoamericano es recomponer sociedades que han padecido años de dictaduras, que se ensañaron brutalmente frente a las válidas reivindicaciones de sus pueblos.
- c) Las violaciones a los Derechos Humanos son problemas políticos estructurales, son atentados del Estado en contra de los pueblos y, en consecuencia, es el responsable directo y visible de esas violaciones.
- d) En las democracias formales surgidas en el Cono Sur, no hubo voluntad política de investigar y sancionar los delitos cometidos por las dictaduras que las precedieron.
- e) La impunidad de que gozaron los agentes represivos en períodos de dictaduras, se mantienen en democracias formales, llegando hoy esa impunidad hasta absolverlos de todo castigo por los crímenes de lesa humanidad cometidos. De ahí que concluimos:
 - La necesidad de comprometer a los partidos políticos, a las Iglesias, a los sindicatos en este derecho irrenunciable a la Justicia.
 - No permitir que se dicten leyes de Punto Final, Obediencia Debida o cualquiera similar naturaleza.
 - Educar a nuestros pueblos sobre el contenido de los Derechos Humanos y sociales,

haciéndolo extensivo a las plataformas de los partidos políticos.

— Los problemas de Derechos Humanos deben aparecer como fundamento y contenido de un proyecto político nacional, destacándose que por derecho humano no sólo debe entenderse a las víctimas de la represión, sino también a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

— Recomendamos al salir de una dictadura rechazar toda negociación en relación a los Derechos Humanos y anular toda la legislación interna que altere las garantías individuales.

IV. En relación a los aspectos de legislación internacional, relativos al problema de impunidad, se consideró que:

a) Los responsables de la práctica de la desaparición forzada y otros crímenes que violan los Derechos Humanos, como consecuencia de la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional, gozan de la impunidad en el ámbito de sus respectivos países y que en la actualidad se extiende al ámbito internacional.

b) Que si bien existen mecanismos y principios como los que se sustentan en la Carta de Constitución de Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, junto a otras Convenciones y Pactos Internacionales, que norman los Derechos Humanos, civiles, económicos, políticos y culturales, éstos no tienen aplicación en los regímenes dictatoriales.

Se concluyó que:

— No existe un documento jurídico internacional que permita enfrentar la práctica de la desaparición forzada y de ahí la necesidad de lograr una Convención que permita enfrentar de manera eficaz esta práctica represiva implementada a nivel continental.

— Existe la necesidad de un organismo que garantice la aplicación práctica de todos los instrumentos legales, Convenciones, Pactos Internacionales ya existentes, desde el punto de vista de los particulares frente al Estado.

Santiago, 27 de septiembre de 1987

TESTIMONIO: EX MILITAR HONDUREÑO CONFIRMO DESAPARICIONES FORZADAS Y TORTURAS

El ex integrante de las Fuerzas Armadas de Honduras, Florencio Caballero, afirmó que el secuestro de personas fue una práctica frecuente en Honduras entre 1981 y 1983, a través de un batallón que internamente recibía el nombre de "Escuadrón de la Muerte".

Caballero formuló estas declaraciones durante una audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tramita un juicio contra Honduras por la desaparición forzada de los ciudadanos de ese país, Manfredo Velázquez, Saúl Godínez, y de los costarricenses Francisco Fairén y Yolanda Solís.

Caballero, ex integrante del grupo de interrogatorios del mencionado batallón, dijo que en las listas de personas secuestradas por el grupo estaban los nombres de Velázquez y de Fairén.

Aseguró que tuvo información de que Manfredo Velázquez fue ejecutado con puñal y machete por orden del ex jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, Gustavo Álvarez Martínez, y que luego el cuerpo fue sacado de Tegucigalpa y enterrado por partes en el trayecto que lleva hasta Progreso de Yoro, una provincia del interior del país.

También aseguró haber visto en los listados del batallón de inteligencia para el que trabajó como interrogador, el nombre del costarricense Francisco Fairén, pero indicó que no participó en su secuestro.

Caballero describió ante los jueces que integran la Corte de Derechos Humanos, la estructura de los organismos de inteligencia hondureños. Expresó que el batallón de Inteligencia de las Fuerzas Armadas llamado "3-16", se organizó formalmente cuando ascendió como jefe de las Fuerzas Armadas el general Álvarez Martínez, con el propósito de combatir la subversión y el tráfico de armas.

El 3-16, según el informante, funcionó en la clandestinidad, hasta 1984, cuando se dio a conocer públicamente su existencia. Agregó que depende directamente de la Jefatura

de Inteligencia del Estado Mayor, dirigida por el coronel Juan López Vijalva.

El comandante del batallón, afirmó Caballero, era el mayor Alexander Hernández, quien posteriormente fue sustituido —en 1982— por el coronel Manuel Padilla.

Según el testigo, el 3-16 tenía cuatro secciones, entre ellas la de Inteligencia y Contrainteligencia, y la de Operaciones y Análisis.

Cada una de las secciones operaba en distintas partes del país. Caballero citó el caso de San Pedro Sula, donde señaló que fungía como segundo en el mando el teniente Marco Tulio Regalado, conocido con el seudónimo de "Ronnie" y vinculado por algunos testigos, durante el juicio, con el actual jefe de las Fuerzas Armadas, Humberto Regalado Hernández.

El ex interrogador del 3-16 precisó que el batallón tenía varias cárceles clandestinas, una de ellas ubicada en las instalaciones de la empresa Industrias Militares (INDUMIL), y otra en una finca del coronel Amílcar Zelaya, en Tamara, Departamento de Francisco Morazán, cerca del río El Hombre. En ésta última, dijo Caballero, "a veces habían 10, 15 o 30 secuestrados". Allí, agregó, se hospedaban cuatro miembros del 3-16 que eran los ejecutores de los secuestrados y actuaban bajo las órdenes de Juan Ramón Peña Paz, conocido como "Mata".

Aseguró que las órdenes de seguir, investigar y eventualmente secuestrar a una persona, las daba el mayor Alexander Hernández, basándose en informes confidenciales.

CODEH
Comité para
la Defensa de
los Derechos
Humanos en
Honduras

COFADEH
Comité de
Familiares
de Detenidos
Desaparecidos
en Honduras

ACAFUDE
Asociación
Centroamericana
de Familiares
de Detenidos
Desaparecidos

CODEHCA
Comisión
para la Defensa
de los Derechos
Humanos en
Centroamérica





NO OLVIDAR!!

Pablo Díaz, el único sobreviviente de la trágica "Noche de los lápices", en la que fueron detenidos y luego desaparecidos estudiantes secundarios que reclamaban la instauración del boleto escolar en la ciudad de La Plata, Argentina, reivindica como una tarea a realizar por las distintas organizaciones sociales la de rescatar a los desaparecidos, relacionándolos con el sector en el cual ellos estaban integrados. En una palabra, hacer sentir al obrero, al estudiante, al campesino que el desaparecido era un compañero que luchaba por lo mismo que ellos actualmente luchan. Esta tarea se complementa con la específica de las organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos que luchan por la aparición con vida, por el juicio y castigo de los culpables, por la verdad y la justicia. En esta línea de acción "HASTA ENCONTRARLOS" contará con la sección "NO OLVIDAR", abierta a todos los familiares que nos hagan llegar lo que quieran que publiquemos sobre su ser querido, pueden ser poemas, historial del mismo, etc. Con todo este material formaremos un archivo, suerte de memoria histórica para el futuro, que iremos publicando según la fecha de la desaparición.

ANGEL MANFREDO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, hondureño, fue secuestrado el 12 de septiembre de 1981 en un estacionamiento del parque central de Tegucigalpa por 7 hombres vestidos de civil, que lo golpearon salvajemente, introduciéndolo en su propio carro, permaneciendo hasta hoy desaparecido. Al momento de su desaparición tenía 35 años, casado con Enma Guzmán y con 4 hijos, que eran la luz de sus ojos. Consecuente luchador popular, estudiaba y trabajaba. Era Secretario General de la Asociación de Estudiantes de Economía y empleado del Programa Nacional de Educación Extraescolar de Honduras (PRONAEH) del Consejo de Planificación Económica.

Su familia, en particular su hermana Zenaida Velázquez Rodríguez, tomaron la tarea de NO OLVIDAR. Como resultado del sufrimiento y la pena por su desaparición, su madre ha muerto. Sin embargo, la consecuencia de su hermana junto con los familiares hondureños y costarricenses han logrado un hecho histórico: que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, iniciara juicio al Estado de Honduras por la desaparición de Angel Manfredo y otras tres personas, juicio que está en pleno desarrollo.

MIGUEL ANGEL DIAZ MARTINEZ, detenido-desaparecido desde el 5 de septiembre de 1984 en Puerto Boyacá, región del Magdalena Medio, Colombia. Su esposa, Gloria Mansilla de Díaz nos da cuenta de que Miguel Angel era de profesión químico, dirigente sindical y miembro de la Dirección Nacional de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FENALTRASE), sindicato que mantenía una consecuente lucha por los intereses de sus representados. Para el momento de su detención-desaparición contaba con 33 años de edad. Sus tres hijas, Angela de 13 años, Luisa Fernanda de 11 años y Juliana de 4, aún hoy, luego del tiempo transcurrido, viven pendientes del teléfono, de la correspondencia, de la puerta o de cualquier razón que les dé algún indicio sobre el paradero o regreso de su padre.

ATILIO CESAR MARTINEZ LAGRAVA

Soldado conscripto detenido-desaparecido el 21.06.77. Recordando lo que dejó escrito tu madre (Mercedes Lagrava Vda. de Martí) que jamás dejaría de buscarte: "Hijo querido, mis labios no pueden decir, estaré sola contigo, en tu cuarto, nuestra casa que te viera crecer lentamente junto a tu querida familia, te sigo buscando... Todas las madres unidas en el dolor, en lágrimas, sin palabras, esperamos el regreso de los detenidos-desaparecidos...".



(Continuación del N° anterior)

MASIVO APOYO INTERNACIONAL AL VII CONGRESO EN EL SALVADOR

Por razones de espacio no publicaremos la totalidad de las adhesiones recibidas. Destacamos que 147 organizaciones internacionales nos han hecho llegar su solidaridad, así como más de un centenar de personalidades de todo el orbe. Ratificamos que gracias

a ustedes y a la lucha del pueblo centroamericano nos abrazaremos en tierras de El Salvador, donde llevaremos a cabo el VII Congreso de FEDEFAM entre el 19 y el 28 de noviembre.

COMUNICADO

"LUCHAMOS POR LA JUSTICIA, PARA LOGRAR LA PAZ"

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL:

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) saluda a los honorables miembros de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento que se reúnen en nuestra ciudad, los días 22 y 23 de Agosto, expresándoles nuestras esperanzas en que sus esfuerzos sean fructíferos para la concreción de la Paz en la región centroamericana. Nuestra Federación es un organismo humanitario dedicado a lograr un continente sin desaparecidos, sin asesinados, sin torturados donde reine la Verdad, la Justicia y la Paz.

Una vez más tenemos que denunciar decisiones de gobiernos que en nada favorecen el trabajo en defensa de los Derechos Humanos. Concretamente, el gobierno salvadoreño a través de su Canciller, Dr. Ricardo Acevedo Peralta nos informó que consideraba que "no es adecuada ni conveniente" la realización del VII Congreso de FEDEFAM programado para Noviembre próximo en San Salvador. Rechazamos totalmente la acusación de que los comités de madres y familiares salvadoreños estén involucrados en recientes actos de violencia y que nuestro Congreso podría ser utilizado para fines propagandísticos ajenos a la causa de la Paz y de los Derechos Humanos. Por el contrario, son ellos las víctimas de la violencia, de allí su largo peregrinar en busca de sus seres queridos en la que nada ni nadie los hará claudicar.

Cuando en el VI Congreso de FEDEFAM (Montevideo, Uruguay 1985) decidimos celebrar el VII Congreso en el Salvador, ya nos guiaba el hecho de poder servir a la causa de la Justicia y la Paz. En 1986 el gobierno salvadoreño consideró inconveniente la realización del mismo y decidimos postergarlo para este año.

Ante esta segunda negativa, ya no podemos aceptar más postergaciones.

Por ello afirmándonos en la universalidad de los Derechos Humanos y en el legítimo derecho que tienen los familiares salvadoreños de organizarse y reunirse para hallar solución a sus acuciantes problemas, pedimos:

—Que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento considere al VII Congreso de FEDEFAM como una iniciativa para lograr la Paz en la región y le preste su apoyo.

—Que el gobierno salvadoreño reconsidere su negativa a la luz del Tratado de Paz de Esquipulas II, permitiendo la realización del VII Congreso garantizando el otorgamiento de visas a los participantes extranjeros, periodistas y organismos no gubernamentales invitados al mismo.

—Que el gobierno salvadoreño garantice la seguridad de los miembros de la FEDERACION DE COMITES DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS, DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POLITICOS DE EL SALVADOR - F.E.C.M.A.F.A.M. - MONSEÑOR OSCAR A. ROMERO" e investigue el atentado dinamitero que destruyó su local en mayo pasado.

POR LA PAZ CON JUSTICIA EN CENTROAMERICA!!

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS - FEDEFAM

Caracas, 22 de Agosto de 1987

VIA AEREA-AIR MAIL

Adolfo Pérez Esquivel
México 479
1097, Cap. Fed. ARGENTINA



Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de
Detenidos - Desaparecidos

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.